



**Universidad de Sonora**  
**Unidad Regional Centro**  
**Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud**  
**Departamento de Ciencias Químico-Biológicas**

01 de septiembre de 2023

**ACTA DE LA 2da REUNIÓN DE LA ACADEMIA DE QUÍMICA ORGÁNICA Y  
BIOQUÍMICA (AQOB)**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 16:07 horas del día 01 de septiembre de 2023, se reunieron en reunión ordinaria mediante videollamada en la plataforma de Microsoft Teams, los miembros de la Academia de Química Orgánica y Bioquímica bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Muestra estudiantil 2023
3. Ratificación de aval a actividades académicas
4. Evaluaciones de planes y programas
5. Asuntos generales

**PRIMERO.** Se inició la reunión de carácter ordinaria de la AQOB y en la cual estuvieron presentes los miembros permanentes: Dra. Viviana Reyes Márquez, Dra. Lorena Armenta Villegas, Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz, Dr. Alejandro Monserrat García Alegría. Los técnicos académicos: M.C. Ana Gloria Andrade Arteaga, QB Olga Lidia Sotelo Valenzuela, Q.B. Antonio Romo Paz, Dra. Cinthia Jhovanna Pérez Martínez, y como miembro asociado el Dr. Judas Tadeo Vargas Durazo.

**SEGUNDO.** En el segundo punto del orden del día, la Dra. Armenta recordó que en este mes es el registro de temas en la Muestra estudiantil (ME) y menciona que la presidencia de la academia organizadora solicitó una lista de los miembros de la AQOB que apoyaran en la organización. La Dra. Armenta preguntó qué adicional a los docentes ya anotados: Dra. Viviana Reyes, Dra. Jhovanna Pérez, Dra. Lorena Armenta, Dra. Trinidad Quizán y Dr. Alejandro García, algún otro miembro de la academia quería participar, a lo cual el Dr. Juan Carlos Gálvez R, M.C. Ana Gloria Andrade, QB Olga Lidia Sotelo, expresaron su interés también en participar. Continuando con este punto, otra consulta fue sobre el día que le tocara presentar a la AQOB. Normalmente la AQOB, presentan el día 1 del evento (jueves), sin embargo, este año se recorrió a miércoles y jueves por reducción de las visitas de los grupos de estudiantes los viernes a las ME, debido a consejos técnicos o poca disponibilidad de los planteles para asistencia. La Dra. Armenta, preguntó la preferencia de la academia por presentar el primero o el segundo día de actividades de la ME, los miembros de la academia mencionaron que era mejor que la AQOB presentara el primer día con el área básica.

**TERCERO.** Ratificación de aval a actividades que ya se habían recibido previamente y se habían avalado por correo, se ratificara para que quede asentado en el acta el aval de la academia:

- 1- Material didáctico con nuevas tecnologías educativas cuyo responsable es: Dr. Alejandro Monserrat García Alegría.
- 2- Registro y posteriormente acreditar la elaboración del Manual de Prácticas de Laboratorio de Bioquímica cuyos autores son: M. en C. Ana Gloria Andrade Arteaga y Dr. Alejandro Monserrat García Alegría. Este manual contiene el diseño de prácticas de laboratorio a microescala y está elaborado para el Espacio Educativo de Laboratorio de Bioquímica.

En respecto al material didáctico, el Dr. García menciona que los libros de texto alojados en plataforma TEAMS, fueron descargados de manera gratuita y legal de la plataforma Academia.edu, la universidad tiene acceso a esta plataforma y comenta que puede ser de utilidad para la práctica docente por abarcar todas las áreas del conocimiento, adicional a esto, es una alternativa al material bibliográfico con el cual los jóvenes cuentan en las bibliotecas.

En otro comentario, a este punto, la Dra. Pérez pregunta sobre el registro de actividades pasadas como el material de difusión elaborado por la Dra. Reyes y el registro del X CECEN, menciona que no le da opción para realizar informe de dicha actividad. La Dra. Armenta menciona que es un punto que se tratara en asuntos generales.

**CUARTO.** Evaluaciones de planes y programas, la Dra. Armenta menciona que ya se envió el nuevo formato para el informe de actividades. El cambio principal es que desapareció la columna que corresponde a división. Menciona que como la mayoría ya enviaron sus formatos de evaluación de planes e informes de actividades, hará un concentrado con esta información en el nuevo formato. El Dr. García solicita apoyar en la revisión de los planes e informes de actividades y la realización del concentrado ya que gran parte de su gestión como presidente corresponde a los periodos de estas actividades. La Dra. Armenta nos comentó que enviara por correo el nuevo formato para que los miembros de la AQOB lo tengan para futuras evaluaciones.

El Dr. García pregunta si, el formato fue aprobado por Colegio Departamental. La Dra. Armenta contesta que sí, que fue también revisado legalmente por el jurídico de la Universidad de Sonora. La observación está relacionada con que en la parte superior del formato dice "*Facultad Interdisciplinaria*", que es algo equivalente a lo que era División y causo ruido que desapareciera la última columna de lineamientos de la división.

## **QUINTO ASUNTOS GENERALES**

**Primer punto:** La Dra. Armenta comenta que ya está abierta la convocatoria para becas ayudantía, con fecha límite de cierre el 06 de septiembre. En caso de que los alumnos sean de QBC, será la Dra. Roció Sugich quien firmara la documentación, ya que a partir de 01 de septiembre es la nueva coordinadora de QBC.

**Segundo punto:** La Dra. Armenta comenta que en reunión de colegio departamental mencionaron que las actividades disciplinarias serán evaluadas en colegio departamental pero las actividades interdisciplinarias pasarán a la comisión de asuntos académicos de la facultad interdisciplinaria y que todas las actividades que se había enviado después del 17 de abril será devuelto para su reenvío y reclasificación como disciplinar e interdisciplinar. El Dr. García comenta que la Dra. Trinidad y el, son responsables de un proyecto de investigación que quedo pendiente desde el semestre pasado a finales de enero, no fue enviado a la CESP, pregunta que como entro antes del 17 de abril continuara en revisión en la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud. La Dra.

Armenta quedo en el compromiso de preguntar por el avance de dichas actividades (material de difusión de la Dra. Viviana Reyes y Dra. Jhovanna Pérez, registro del X CECEN, proyecto del Dr. Judas Vargas).

**Tercer punto:** la Dra. Armenta menciona que se reenvió por correo electrónico la solicitud recibida del Dr. Iloki Simon Bernard Iloki Assanga junto con su CV para ingreso a la AQOB, solicitando su participación en la línea de investigación “*Diseño y preparación de sistemas monomérico y/o poliméricos con potenciales aplicaciones biomédicas*” así como la generación de una nueva línea de investigación “*Aislamiento e identificación de principios activos para contrarrestar el estrés oxidativo e inflamatorio asociado a procesos fisiopatológicos*” A lo que los miembros de la academia mencionan que después de revisar el CV del Dr. Iloki, se observa que menciona estar asociado a tres academias (Academia de Biotecnología y Microbiología, Academia de Tecnología de alimentos y Academia de Física-Matemáticas). Según el reglamento de academia publicado en febrero del 2023, en el capítulo 3, artículo 14 se establece que solo se podrá pertenecer a dos academias como máximo en el carácter de asociado. Adicional a esto se menciona que la trayectoria académica y las actividades de investigación que desarrolla el Dr. Iloki no tienen mucha relación con las líneas de investigaciones actuales de la AQOB, además propone una nueva línea de investigación no discutida por la academia. El Dr. García comenta que durante el periodo de su presidencia quedo pendiente atender la solicitud de ingreso del Dr. Diego Bouttier, quien podría tener perfil para ingreso a la academia.

**Cuarto punto:** Ratificación del aval para apoyar la promoción de la Dra. Cinthia Jhovanna Pérez de TA a PITC, debido a la reciente jubilación de la Dra. Corella Madueño miembro permanente de la AQOB, la Dra. Armenta comenta que se envió a los miembros de la AQOB un resumen de las actas de academia donde hay antecedentes de la definición de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y se habló del apoyo a la Dra. Cinthia Jhovanna Pérez para una posible conversión de TA a PITC. Se identifico que hay afinidad entre los temas de investigación que desarrolla la Dra. Pérez y las líneas de investigación de la academia.

La Dra. Armenta pide a los miembros de a la Academia votar para ratifican el aval de apoyo para la posible conversión de plaza de TA a PITC cuando halla posibilidad de hacerlo, obteniendo como resultado: 8 votos a favor, 0 en contra.

Se acuerda enviar una carta-oficio de la academia dirigida a jefe de departamento donde se manifiesta el apoyo de la AQOB para la promoción de la Dra. Pérez dado que hay congruencia disciplinar del área prioritaria con línea de investigación y el perfil de actividades desarrolladas por la Dra. Pérez.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión finalizó a las 17:18 horas.



**Dra. Lorena Armenta Villegas**

Presidenta de la AQOB

Doy fe

  
**Dra. Cinthia Jhovanna Pérez Martínez**

Secretaria de la Academia